"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

COMUNICADO N° 024-2022-DUGEL-M/AGP

La Unidad de Gestión Educativa Local Melgar, a través del Área de Gestión Pedagógica comunica a las directoras y directores de instituciones educativas que en cumplimiento a las normativas educativas vigentes (R.M. N° 186 -2022-MINEDU y R. M. N° 221 – 2021- MINEDU) y de acuerdo a la calendarización de las semanas de gestión del último bloque que corresponde **desde el 10 al 14 de octubre**; que son espacios que tienen por objetivo garantizar el tiempo de trabajo de forma exclusiva para el personal de la institución educativa a fin de identificar los avances, dificultades y oportunidades de mejora respecto de la gestión escolar; así como contribuir en la calidad del servicio educativo para el logro de aprendizajes de las y los estudiantes. Por esta razón se deben realizar las siguientes acciones:

a) Analizar la implementación y ajuste de estrategias para atender a las y los estudiantes en situación de riesgo académico y/o con necesidades educativas especiales que requieran atención priorizada;

b) Evaluar el avance de las metas del Plan Anual de Trabajo del año escolar en curso, a fin de actualizar este, de ser el caso, así como determinar las actividades necesarias que se deben realizar;

c) De ser el caso, realizar un balance y reajuste de las actividades de los comités; d) Evaluar el cumplimiento del Reglamento Interno;

d) Continuar con la planificación curricular y seguimiento de su avance, a través del trabajo colegiado, con base en los resultados de la evaluación de los aprendizajes; y evaluar la calidad de la convivencia escolar y del bienestar estudiantil en general, y adoptar las medidas que correspondan.

Atentamente,

AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

